

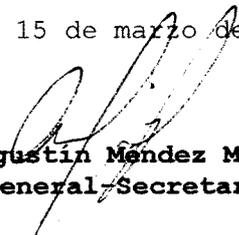
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INVERSIONES ROMERDOS S.A." CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Samborondón, a las once horas del quince de marzo de dos mil quince, en la oficina número 208, Torre A del edificio "Samborondón Business Center, que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía a Samborondón, cantón Samborondón de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "INVERSIONES ROMERDOS S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) María Soledad Romero Allú**, por sus propios derechos, propietaria de seis mil ochenta y cuatro acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a seis mil ochenta y cuatro votos; **2) Santiago Romero Allú**, debidamente representado por María Soledad Romero Allú, conforme poder general que se incorpora al expediente de esta acta, propietario de ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ocho votos; **3) Claudia María Romero Rodríguez**, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientas sesenta y seis acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a nueve mil novecientos sesenta y seis votos; **4) Diana María Romero Rodríguez**, por sus propios derechos, propietaria de mil setecientos ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil setecientos ocho votos; **5) María Auxiliadora Romero Rodríguez**, por sus propios derechos, propietaria de dos mil doscientas treinta y cuatro acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dos mil doscientos treinta y cuatro votos. Preside la sesión la señora Claudia María Romero Rodríguez, Presidenta ad hoc, y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Lorenzo Agustín Méndez Mera. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente la Comisaria, ingeniera Victoria Velarde Román, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil catorce. 3.- Designación de Comisario para el periodo 2015. 4.- Cualquier otro asunto

relativo a los temas anteriores. La Presidenta ad hoc informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administrador y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que el ejercicio económico del 2014 arrojó una pérdida de US\$ 13.296,61, por lo que no hay utilidades por distribuir. Se procede, entonces, a conocer el tercer punto del orden del día y la Junta, por unanimidad, resuelve elegir como Comisario a la ingeniera Victoria Velarde Román por el período de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Claudia Romero Rodríguez, Presidenta ad hoc, accionista.- (f) Agustín Méndez Mera, Gerente General-Secretario.- (f) María Soledad Romero Allú, accionista.- (f) Santiago Romero Allú, accionista.- (f) María Auxiliadora Romero Rodríguez, accionista.- (f) Diana Romero Rodríguez, accionista.- (f) Ing. Victoria Velarde Román, Comisario.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Samborondón, 15 de marzo de 2015

  
**Lorenzo Agustín Méndez Mera**  
**Gerente General-Secretario**